Outlook

RV: RESPUESTA A SOLICITUD DS22109 FECHA 26 DE JUNIO DE 2025.

Desde ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ <afrodriguez@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 08/07/2025 18:31
Para gerencia@emevasi.gov.co <gerencia@emevasi.gov.co>; dptecnico@emevasi.gov.co <dptecnico@emevasi.gov.co>; juridica@emevasi.gov.co <juridica@emevasi.gov.co>
CC OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; RONALDO ARTURO SAAVEDRA PINEROS <rasaavedra@minenergia.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
anexos.zip; ESP-150-R072-GE.pdf;

Buen día Señores Emevasi.

Adjuntamos solicitud elevada por la empresa de Energía de Puerto Leguizamo

Cordialmente,

Andrés Felipe Rodríguez Díaz
Grupo de Supervisión
Ministerio de Minas y Energía
afrodriguez@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 – CAN. Bogotá D.C - Colombia.
www.minenergia.gov.co

De: energia energia <energia@empulegesp-leguizamo.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de julio de 2025 11:06
Para: rmoncadap@duecapital.com <rmoncadap@duecapital.com>
Cc: dumana@duecapital.com <dumana@duecapital.com>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ <afrodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DS22109 FECHA 26 DE JUNIO DE 2025.

No suele recibir correo electrónico de energia@empulegesp-leguizamo.gov.co. Por qué es esto importante

Señor,
RITO ANTONIO MONCADA
Líder de Proyectos
DUE CAPITAL AND SERVICIES SAS
rmoncadap@duecapital.com

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

REFERENCIA: DS22109 FECHA 26 DE JUNIO DE 2025.

Cordial saludo,
Deseándoles éxitos en sus labores diarias, por medio del siguiente escrito me permito brindar respuesta a su requerimiento el cual recibido mediante el Oficio DS22109 fechado el día 26 de junio de 2025.

Debido a que, en el momento de la siguiente comunicación, la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Leguízamo EMPULEG ESP no ha recibido la infraestructura, se elevó la solicitud a la empresa Emevasi en calidad de ejecutor[1], sin embargo, no se ha recibido o pronunciamiento al respecto.

Cordialmente

[1] Anexos con copia de oficios remitidos a Emevasi

--

LUIS FERNANDO ARÉVALO RODRÍGUEZ | JEFE GESTIÓN DE ENERGÍA
energia@empulegesp-leguizamo.gov.co
Celular 3138896485